ACTA N° 5

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO COMPRA DIRECTA N° CD-004-2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACEÚTICOS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo la una de la tarde (1:00 p.m.) reunidos en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ubicado en el Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación, nombrados mediante memorando N° 3656-DE-IHSS de fecha 19 de octubre de 2022, integrada de la siguiente manera: Abog. Belkys Erazo, representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licda. Melissa Núñez e Ing. David Andino, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Lic. Sandra Rodríguez, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera y Dra. Marlen Medina, por parte de la Dirección Médica Nacional-GRSAS y como miembros de la Sub-Comisión Técnica la Dra. Nolvia Velásquez y Dra. Rosangel Mejía en representación de la Dirección Médica; a efecto de realizar el análisis y recomendación de las ofertas presentadas en el proceso de **COMPRA DIRECTA N° CD-004-2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACEÚTICOS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL"** informamos: **PRIMERO:** Que el artículo 142 de la Constitución de la República establece que los servicios de Seguridad Social serán prestados y administrados por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), asimismo, el Articulo 1 de la Ley Constitutiva del IHSS, establece que la Seguridad Social es un instrumento del Estado al servicio de la Justicia Social, que tiene como finalidad, garantizar el derecho humano a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios subsistencia y a los servicios sociales necesarios para lograr el bienestar individual y colectivo, extremo que a la vez ratifica el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. **SEGUNDO:** La Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), aprobó las Bases de Licitación, mediante Certificación de Punto de Acta N° SOJD-IHSS-030-2022 de fecha 22 de septiembre del año 2022 de la Compra Directa N° CD-004-2022 "Adquisición de Medicamentos (Productos Farmacéuticos) para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, mediante Decreto Ejecutivo **PCM-007-2022** publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No.35912 en fecha 02 de mayo del 2022, y en el Marco de la Pandemia COVID-19, Decreto Ejecutivo **PCM-017-2022** publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 1 de Junio del 2022, fue declarado **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el sistema de Salud Pública a nivel nacional por el año 2022, con el propósito de garantizar el cumplimiento del Derecho Constitucional a la salud. **TERCERO:** El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del IHSS. **CUARTO:** Para este proceso de Contratación Directa 004-2022 se invitaron a participar a las siguientes empresas: 1.- Distribuidora Leterago, S.A., 2.- Medica Dental Nacional, S. de R.L. (MEDIDENTH), 3.- Droguería Saimed de Honduras, S.A. 4.- Droguería Guardado, 5.- Droguería Promesa, 6.- Droguería Farsiman, 7.- Droguería Proconsumo,8.- Laboratorios Andifar, 9.-Drogueria Suplimedic. 10.- Eyl Comercial, 11.- Droguería Universal, 12.- Droguería Hasther, 13.- Droguería Farinter, 14.- Pharmed Sales, 15.- Pisa

Farmacéutica Honduras, S. A.,16.-Droguería Servimédica, 17.- Agencias y Representaciones Hondutec S.A. de C.V., 18.- MC Dental, 20.- Droguería Cobos Andrade, S. de R.L., 19.- Logística Fácil Honduras, 21- Droguería Medica Internacional (Dromeinter), de igual manera en cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Emergencia PCM 13-2022 participaron como veedores del proceso: por CNA: **RONAL CARCAMO,** por SEDESPAS: **JESSY FLORES,** por ONCAE: **INES VILLELA,** por SITRAIHSS: **SINDY ALVARADO y JACKELINE CRUZ. QUINTO:** Siendo las diez de la mañana (10:00am) del 24 de octubre de 2022, fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas, se recibieron los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas: **PRIMER OFERENTE: Pisa Farmacéutica,** presenta una oferta económica, para la partida # 4 por un valor unitario de L.22.00 haciendo un total de L. 11,000.00, para la partida # 9 por un valor unitario de L.280.00 haciendo un total de L.308,000.00, partidas #16, por un precio unitario de L.14.90 haciendo un total de L. 10,430.00, partidas # 18 por un valor unitario de L.8.30 haciendo un total de L.170,150.00 **haciendo un gran total de L. 499,580.00**; presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No.00001022 con fecha 19 de octubre de 2022, extendido por Banco Ficohsa por un monto de L.10,000.00), dicha oferta consta de 142 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, no presentó muestras. **SEGUNDO OFERENTE: Eyl Comercial,** presenta una oferta económica, para la partida # 29 valor unitario L.5,650.00 haciendo un total L.1,327,750.00, partida # 57 por un valor unitario L.2,115.00 haciendo un total de L.380,700.00; **haciendo un gran total de L. 1,708,450.00;** presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 70000001534, extendida por Banco Ficensa L.50,000.00, con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 28 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 138 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, no presenta muestras. **TERCER OFERENTE: Droguería Farsiman,** presenta una oferta económica, para la partida # 14 valor unitario L.870.85 haciendo un total de L. 1,410,777.00, partida # 20 valor unitario L. 120.60 haciendo un total de L.880,380.00, partida # 21 valor unitario de L.120.60 haciendo un total de L.663,300.00, partida # 46 valor unitario de L. 1,535.00 haciendo un total de L. 8,123,220.00, partida # 47 valor unitario L.31.50 haciendo un total de L.2,992,500.00, partida # 49 valor unitario L.1,265.15 haciendo un total de L.2,277,270.00, partida # 54 valor unitario L.3.65 haciendo un total L.76,650.00,**haciendo un gran total de L. 16,424,097.00**, presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No.300388865, extendida por Bac Credomatic, por un monto L.328,481.94 con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 24 de marzo del año 2023, dicha oferta consta de 433 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, si presenta muestras y presenta USB. **CUARTO OFERENTE: Droguería Universal,** presenta una oferta económica para la partida # 9 valor unitario L.2.59 haciendo un total de L.284,900.00, partida # 15 valor unitario L. 7.00 haciendo un total de L.105,000.00, partida # 19 valor unitario L.28,000.00 haciendo un total de L.1,176,000.00, partida # 25 valor unitario L.92.00 haciendo un total de L.1,472,000.00, partida # 26 valor unitario L.1,980.00 haciendo un total de L. 6,415,200.00, partida # 49 valor unitario de L.1,205.00 haciendo un total de L.2,169,000.00,partida # 53 precio unitario L.380.00 haciendo un total L.380,000.00,partida # 55 valor unitario L.146.00 haciendo un total de L.5,986,000.00,partida # 59 valor unitario de L.105,000.00 haciendo un total de L.840,000.00

haciendo un gran total de L.18,828,100.00, presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 2200002707, extendida por Banco Atlántida, por un monto de L.400,000.00, con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 24 de marzo del año 2023, dicha oferta consta de 331 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presentó muestra presenta CD. **QUINTO OFERENTE: CORINFAR, S.A. de C.V.,** presenta una oferta económica para la partida # 9 valor unitario L.2.30 haciendo un total de L.253,000.00, partida # 11 valor unitario de L.12.00 haciendo un total L.240,000.00, partida # 22 valor unitario L. 16.00 haciendo un total de L. 280,000.00**,** partida #25 valor unitario L. 25.00 haciendo un total de L. 400,000.00 **haciendo un gran total de L.1,173,000.00**; presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 579/2022, extendida por Banco de Occidente, por un monto de L**.24,000.00),** con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 20 de marzo del año 2023, dicha oferta consta de 81 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presentó muestras y presenta CD. **SEXTO OFERENTE: Droguería Promesa, S.A.,** presenta una oferta económica para la partida # 45 valor unitario L.8.65 haciendo un total de L.363,300.00, partida # 49 valor unitario L.1,375.00 haciendo un total de L. 2,475,000.00, **para un gran total de L.2,838,300.00**; presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No.00001446, extendida por Bac Credomatic el 14 de octubre de 2022, por un valor de L.56,766.00, dicha oferta consta de 110 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, si presenta muestras y presenta USB. **SEPTIMO OFERENTE: Droguería Farinter,** presenta una oferta económica para la partida # 2 valor unitario L.621.78 haciendo un total de L.2,507,016.96, partida # 14 valor unitario L.861.19 haciendo un total de L.1,395,127.80, partida # 17 valor unitario L.287.58 haciendo un total de L.661,434.00,partida # 39 valor unitario de L.142,820.16 haciendo un total de L.8,569,209.60, partida # 47 valor unitario L.24.46 haciendo un total de L.2,323.700.00, partida # 49 valor unitario de L. 1,177.26 haciendo un total de L. 2,119,068.00 partida # 53 valor unitario de L.372.51 haciendo un total de L.372,510.00**,** partida #58 valor unitario de L.1,651.89,haciendo un total de L. 555,035.04, partida # 60 valor unitario de L.10,404.88 haciendo un total de L.655,507.44,partida # 61 valor unitario de L.267,787.80 haciendo un total de L.2,142,302.40 **haciendo un gran total de L. 21,300,911.24;** presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Fianza No.1001009628 , extendida por Banco Ficohsa por un monto de L.430,000.00, con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 28 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 541 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestras y presenta USB. **OCTAVO OFERENTE: Pharmed Sales Honduras,** presenta una oferta económica, partida # 48 valor unitario L.5.76 haciendo un monto total de L.123,840.00**,** presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No. 00945594 extendido por Bac Credomatic el 17 de octubre de 2022; dicha oferta consta de 98 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestras y presenta USB. **NOVENO OFERENTE: Droguería Americana,** presenta una oferta económica, partida # 11 valor unitario L.34.00 haciendo un total de L.680,000.00, partida 16 valor unitario L.34.42 haciendo un total de L.24,094.00,partida 48 valor unitario de L.7.50 haciendo un total de L. 161.250.00,partida 56 valor unitario L.50.11 haciendo un total de

L.300,360.00 haciendo un gran total de L.1,166,004.00; presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 101510055276, extendida por Banco Lafise. por un monto de L.23,400.00, con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 24 de abril del año 2023, dicha oferta consta de 165 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestras presenta USB. **DÉCIMO OFERENTE: Droguería Servimédica,** presenta una oferta económica, partida 36 por un valor unitario de L.74,310.00 haciendo un total de L.6,242,040.00, partida 56 valor unitario de L.16,00 haciendo un total de L.96,000.00 haciendo un gran total de L.6,338,040.00; presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No.ZC-FL-93730-2022, extendida por Seguros Crefisa por un monto de L.135,000.00), con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 27 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 150 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestras y presenta USB. **DECIMO PRIMER OFERENTE: Droguería Pharma Internacional,** presenta una oferta económica, partida11 valor unitario L.9.50 haciendo un total de L.190,000.00, partida 18 valor unitario de L.6.00 haciendo un total de L. 123,00.00, partidas 22, valor unitario L. 15.00 haciendo un total de L. 262,500.00, partida 24 valor unitario L.0.25 haciendo un total de L.332,500.00, partida 35 valor unitario L.0.56 haciendo un total de L.140,000.00,partida 40 valor unitario L.35.00 haciendo un total de L.612,500.00, haciendo un gran total de L.1,660,500.00; presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 101510055204, extendida por Banco Lafise por un monto de L.33,210.00, con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 27 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 85 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta muestras, presenta CD. **DECIMO SEGUNDO OFERENTE: Droguería Proconsumo,** presenta una oferta económica, partida 20 valor unitario de L.128.00 haciendo un total de L.934,400.00, partida 21 valor unitario de L.62.00 haciendo un total de L.341,000.00,partida 37 valor unitario L.14.55 haciendo un total de L.2,546,250.00,partida 47 valor unitario de L.7.00 haciendo un total de L.665,000.00,partida 48 valor unitario de L.7.50 haciendo un total de L.161,250.00,partida 49 valor unitario de L.1,192.00 haciendo un total de L.2,145,600.00,partida 53 L.370.00 haciendo un total de L.370,000.00, haciendo un gran total de L.7,163,500.00; presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 2200002713, extendida por Banco Atlántida, por un L.,150,000.00, con una vigencia del 20 de octubre de 2022 hasta el 27 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 186 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, no presentó muestras. **DECIMO TERCER OFERENTE: Droguería Cobos Andrade, S. de R.L.,** presenta una oferta económica, para la partida 53 valor unitario L.225.00 haciendo un total de L. 225,000.00, presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Fianza No. ZC-FL-93675-2022, extendida por Seguros Crefisa, por L.6,000.00, con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 24 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 82 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, si presentó muestra y presentó USB. **DECIMO CUARTO OFERENTE: Droguería y Distribuidora Medica (DRODIME),** presenta una oferta económica para la partida 6 valor unitario L. 1.03 haciendo un total de L. 669,500.00, presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado No. 00000067, extendido por Banco Ficohsa por un monto de **L. 14,000.00**, el 20 de

octubre del 2022, dicha oferta consta de 117 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y económica, presento muestra, **DECIMO QUINTO OFERENTE: Agencias y Representaciones, HONDUTEC,S.A. de C.V.,** presenta una oferta económica, para la partida 4 valor unitario L.27.28 haciendo un total L. 13,540.00, partida 15 valor unitario L.16.62 haciendo un total L. 249,300.00, partida 16 valor unitario L.37.20 haciendo un total de L.26,040.00, partida 18 valor unitario L.22.07 haciendo un total de L.452,435.00, partida 20 valor unitario L.91.76 haciendo un total L.669,848.00,partida 21 valor unitario L.124.00 haciendo un total L.682,000.00,partida 31 valor unitario de L.6.81 haciendo un total de L.85,606.00, partida 40 valor unitario de L.28.27 haciendo un total de L. 494,725.00,partida 45 valor unitario L.18.04 haciendo un total de L.757,680.00, partida 50 valor unitario L. 5.81 haciendo un total de L.203,350.00,partida 56 valor unitario de L.23.31 haciendo un total de L.139,860.00; haciendo un gran total de L. 3,774,684.00; presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 2535422, extendida por Banco Ficohsa por un monto de L.80,000.00, con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 2 de marzo del año 2023, dicha oferta consta de 277 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presentó muestra y presentó USB, **DECIMO SEXTO OFERENTE: Drogueria Medica Internacional, S.A. DE C.V. (Dromeinter),** presenta una oferta económica, partida 27 valor unitario L.325.89 haciendo un monto total de L. 1,205,793.00, partida 49 valor unitario L.1,138.53 haciendo un monto total de L. 2,049,354.00 haciendo un gran total de de L. 3,255,147.00 presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 2535622 **L. 70,000.00**, con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 2 de marzo del año 2023, dicha oferta consta de 165 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presentó muestras y presenta USB. **DECIMO SEPTIMO OFERENTE: Drogueria Guardado, S. DE R.L. DE C.V. ,** presenta una oferta económica, partida 4 precio unitario L.37.73 haciendo un total de L.18, 867.20, partida 10 precio unitario L.9.10 haciendo un total de L.273,000.00, partida 47 precio unitario L.26.84 haciendo un total de L. 2,549,800.00, partida 48 por un valor de L.10.56 haciendo un total de L.227,040.00 partida 56 valor unitario L. 52.34 haciendo un total de L. 314,040.00 , haciendo un gran total de L. 3,382,747.20, presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 2200002714 por un monto de L.67,654.94 con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 08 de marzo del año 2023, dicha oferta consta de 83 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presentó muestras y presenta USB. **DECIMO OCTAVO OFERENTE: Distribuidora Leterago, S.A.** presenta una oferta económica, partida 47 valor unitario L.14.68 haciendo un total de L. 1,394,600.00, partida 51 por un valor L.29.61 haciendo un total de L. 681,030.00 haciendo un gran total de L. 2,075,630.00, presentando una garantía bancaria de mantenimiento de oferta No. 10151005522, extendida por Banco Lafise por un monto de L. 41,520.00 con una vigencia del 24 de octubre de 2022 hasta el 23 de febrero del año 2023, dicha oferta consta de 107 folios útiles, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presentó muestras y presentó USB. **SEXTO:** en fecha 24 de octubre de 2022, se inició con el proceso de revisión y análisis de la Documentación Legal, solicitada en el documento base de la Compra Directa 004-2022, encontrándose que las empresas presentaron la siguiente documentación:

PISA FARMACEUTICA S. DE R.L.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 15-32; Autentica: 125
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 43-44
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 45-54; Autentica: 125
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 55; Autentica: 125
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 56/57; Autentica: 125
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio: 48/58; Autentica: 125
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 59-61; Autentica: 125
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 62-63; Autentica: 104
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 64-66; Autentica: 104
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 67-68; Autentica: 104
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

EYL COMERCIAL

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 84-95; Autentica: 129
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 96
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 97-99; Autentica: 129
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 100; Autentica: 129
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 101-102; Autentica: 129
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio: 103; Autentica: 129
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 105; Autentica: 129
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 130-131; Autentica: 138
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 132-134; Autentica: 138
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 135-136 ; Autentica: 138
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DROGUERIA FARSIMAN

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 28-50; Autentica: 3
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 52; Autentica: 3
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 54-57; Autentica: 3
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 59-60; Autentica: 3
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 62-63; Autentica: 3
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 65; Autentica: 3
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 67-69; Autentica: 3 Vencido Subsanar
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 71-72; Autentica: 3
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 76-77; Autentica: 3
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 79-80; Autentica: 3
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Folio: 82-82.1; Autentica: 3

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 42-61; Autentica: 330
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 62; Autentica: 330
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 63-65; Autentica: 330
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 66; Autentica: 330
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 67-68; Autentica: 330
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 69; Autentica: 330
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 71; Autentica: 330
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 73-74; Autentica: 329
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 75-76; Autentica: 329
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 77-78; Autentica: 329
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 15-37; Autentica: 110
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Subsanar porque no lo presento
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 38-54; Autentica: 110
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 56; Autentica: subsanar porque no lo autentico
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 58 Empresa; 60 Representante Autentica: 79 Empresa, subsanar la auténtica del representante
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 62; Autentica: subsanar porque no lo autentico
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 64-66; Autentica: subsanar porque no lo autentico
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 68-69; Autentica: 109
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 70-71; Autentica: 109
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 72-73; Autentica: 109
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. (FARINTER)

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 14-31; Autentica: 38
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Subsanar porque no lo presento
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 27-33; Autentica: 38
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 56; Autentica: 38
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 35-36; Autentica: 38
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 34; Autentica: 38
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 11-13; Autentica: 38
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 45-46; Autentica: 52
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 48-49; Autentica: 52
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 50-51; Autentica: 52
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

PHARMED SALES HONDURAS S.A.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 13-31; Autentica: 53
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 32
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 33-37; Autentica: 53
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 38-39; Autentica: 53 En trámite, deberá presentarlo a la firma del contrato.
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 40-41; Autentica: 53
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio: 42; Autentica: 53
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio: 46-47; Autentica: 83
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 48-50; Autentica: 83
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 51-52; Autentica: 83
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Subsanar en el caso que aplique
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DROGUERIA AMERICANA S.A.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 3-73; Autentica: 162
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 74; Autentica: 164
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 75-79; Autentica: 162
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 80; Autentica: 162
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 81-82; Autentica: 160/162
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 83; Autentica: 160
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 84-86; Autentica: 160
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 87-88; Autentica: 164
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 89-90; Autentica: 164
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 91-92; Autentica: 164
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 12-55; Autentica: 151
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 63; Autentica: 151
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 56-62; Autentica: 151
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 64; Autentica: 151
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 67; Autentica: 151 Subsanar RTN del representante legal
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 66; Autentica: 151
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 67-68; Autentica: 151
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 70-71; Autentica: 150
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 72-73; Autentica: 150
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 74-75; Autentica: 150
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

LABORATORIO PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 23-31; Autentica: 53
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Subsanar porque no lo presento
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 32-34; Autentica: 53
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 50; Autentica: 53
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 47/49; Autentica: 53
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 48; Autentica: 53
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 45-46; Autentica: 53
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 21; Autentica: 22
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 19; Autentica: 22
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 20; Autentica: 22
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DROGUERIA PROCONSUMO S.A. DE C.V.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 1-92; Autentica: 184
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Subsanar porque no lo presento
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 93-99; Autentica: 184
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 100; Autentica: 184
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 101-102; Autentica: 184
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 103-104; Autentica: 184
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 105-107; Autentica: 184
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 108-109; Autentica: 185
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 110-112; Autentica: 185
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Subsanar porque no lo presento
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DROGUERIA COBOS ANDRADE, S. DE R.L.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 16-25; Autentica: 2
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Subsanar porque no lo presento
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 26-31; Autentica: 2
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 78 vencido; Autentica: 2 Subsanar
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 33-34; Autentica: 2
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 35; Autentica: 2
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 42-44; Autentica: Subsanar porque no la incluyo.
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 36-37; Autentica: 1
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 38-39; Autentica: 1
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 40-41; Autentica: 1
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L. DE C.V. (DRODIME)

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 20-65; Autentica: 112
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 68; Autentica: 112
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 70-76; Autentica: 112
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 79; Autentica: 112
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 81; Autentica: 112 Subsanar RTN del representante legal
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 83; Autentica: 112
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 85-87; Autentica: 112
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 89-90; Autentica: 99
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 92-93; Autentica: 99
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 95-96; Autentica: 99
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 6-64; Autentica:
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 34; Autentica: 35
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 65-71; Autentica:
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 73; Autentica:
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 75-76; Autentica:
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 78; Autentica:
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 80-82; Autentica:
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 90-91; Autentica:
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 93-94; Autentica:
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 96-97; Autentica:
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (DROMEINTER)

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 6-58; Autentica: 4
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Folio: 80; Autentica: 81
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 60-65; Autentica: 4
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 67; Autentica: 4
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 69-70; Autentica: 4
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 72; Autentica: 4
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 74-76; Autentica: 4
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 86-87; Autentica: 82
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 89-90; Autentica: 82
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 92-93; Autentica: 82
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DROGUERIA GUARDADO, S DE R.L. DE C.V.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 4-11; Autentica: 83
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Subsanar porque no presento
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Subsanar porque no presento el poder a favor del Sr. Carlos Roberto Hernandez en su condición de representante de la empresa.
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 20-22; Autentica: 83
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 18/24; Autentica: 83
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio 26; Autentica: 83
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio 14-16; Autentica: 83
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 28-29; Autentica: 82
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 36-37; Autentica: 82
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 33-34; Autentica: 82
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

DISTRIBUIDORA LETERAGO S.A.

N°	Documentación a Evaluar	Observación
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscrita en el Registro Mercantil Correspondiente.	Folio: 34-58; Autentica: 73
2	Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil.	Subsanar porque no lo presento
3	Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscritos en el Registro Mercantil	Folio: 61-65; Autentica: 73
4	Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente	Folio: 69; Autentica: 73
5	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal	Folio: 66-67; Autentica: 73
6	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Folio: 68; Autentica: 73
7	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta	Folio: 70-72; Autentica: 73
8	Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado	Folio: 13-14; Autentica: 15
9	La Declaración Jurada en la que indique que tanto el cómo su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	Folio: 11-12; Autentica: 15
10	Declaración Jurada de la empresa y su representante legal que actuaran con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo	Folio: 9-10; Autentica: 15
11	Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central	Subsanar en el caso que aplique

Finalizando el análisis anterior la empresa: **CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V.;** en el título indica que la Garantía de Mantenimiento es la No.579/2022 pero el detalle del documento dice que es Garantía de Calidad No.579/2022 por ende, la oferta no será considerada para la siguiente etapa del proceso y en seguimiento al Inciso 11 en el cual se solicita lo siguiente: Para aquellos proveedores que se les adjudicó medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entrega establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura del Almacén Central, se informa que las empresas que fueron adjudicados según **ACTA DE ANALISIS LEGAL, IDONEIDAD FINANCIERA Y RECOMENDACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N° 001-2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDURENO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS)"** son los siguiente:

N°	PROVEEDOR
1	FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A.
2	DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.
3	DROGUERIA AMERICANA S.A.
4	DROGUERIA COBOS ANDREDE, S. DE R.L.
5	PISA FARMACEUTICA S. DE R.L.
6	HC PHARMA HONDURAS S. DE R.L.
7	DISTRIBUIDORA LETERAGO S.A.
8	DROGUERIA BENPHARMA S. DE R.L. DE C.V.
9	DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL S.A.
10	DROGUERIA FRANCESCA S. DE R.L. DE C.V.
11	PHARMED SALES HONDURAS S.A.
12	DROGUERIA PROCONSUMO S.A. DE C.V.
13	CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V.
14	DROGUERIA GUARDADO, S DE R.L. DE C.V.
15	LABORATORIOS KARNEL S.A.
16	DROGUERIA HASTHER S. DE R.L.0
17	DROGUERIA SAIMED S.A.
18	DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V.
19	EYL COMERCIAL S.A.
20	DROGUERIA FARSIMA S. DE R.L.
21	LABORATORIOS FINLAY S.A.
22	SEVEN PHARMA HONDURAS S.A.

En vista de lo anterior, se informa que deberán subsanar las siguientes empresas:

Documentación a Subsanar	Droguería Proconsumo S.A. De C.V.	Droguería Universal S.A. De C.V.	Eyl Comercial S.A.	Droguería Farsiman S. De R.L.	Droguería Servimedica S. D R.L. De C.V.	Pharmed Sales Honduras S.A	Farmacéutica Internacional S.A. De C.V. (Farinter)	Droguería Guardado S. De R.L.	Pisa Farmaceutica De Honduras S.A.	Droguería Cobos Andrade, S. De R.L.	Pharma Internacional S. De R.L.	Distribuidora Leterago S.A.	Droguería Medica Internacional S.A. De C.V.	Droguería Promesa S.A.	Droguería Y Distribuidora Medica S. De R.L. De C.V.	Droguería americana
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, y su última reforma debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente														x		
Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario de la sociedad mercantil	X						x	x		x	X	x		x		
Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente										x						x
Fotocopia de RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal					X			x						x	x	
Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal														x		

Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta				X	X					x				x		
La Declaración Jurada en la que indique que tanto él como su representada y los socios de esta, no están comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia	X															
Para aquellos proveedores que se les adjudico medicamentos en el proceso de Contratación Directa 001-2022 deberá presentar Constancia de cumplimiento de entregas establecidas en la orden de compra, documento que será emitido por la Jefatura de Almacén Central	X	x	X			x	x	x	x	x		X	x			x

transcurrido el tiempo de presentación de las subsanaciones Legal solicitada, se verificó que las empresas que pasan a la siguiente etapa son: DROGUERIA PROCONSUMO S.A. DE C.V.; DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.; EYL COMERCIAL S.A.; DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L.; DROGUERIA SERVIMEDICA S. D R.L. DE C.V.; PHARMED SALES HONDURAS S.A; FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER); DROGUERIA GUARDADO S. DE R.L.; PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A.; DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R.L.; PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L.; DISTRIBUIDORA LETERAGO S.A.; DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.; DROGUERIA PROMESA S.A.; DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA S. DE R.L. DE C.V. y DROGUERIA AMERICANA. **SEPTIMO:** en fecha 17 de noviembre de 2022 se recibió de parte de la Subcomisión Técnica acta de análisis técnico de cada una de las partidas ofertadas como resultado se detalla lo siguiente: **Partida N°2 CODIGO SAP L01XE019 ALECTINIB (Clorhidrato) 150mg cápsula. Vía de administración: Oral.** la cantidad de **4,032 CAPSULAS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas ya que ofrece vida útil menor a 18 meses, por lo que de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso, Cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendario y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Se recomienda sea considerada esta oferta por ser partida única. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°4 CODIGO SAP R03DA001 AMINOFILINA 250mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 10ml. Vía de Administración Intravenosa.** la cantidad de **500 AMPOLLAS: AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **DROGUERÍA PISA FARMACÉUTICA:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vigencia de vida útil menor a 24 meses, por lo que deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°9 CODIGO SAP J01FF001 CLINDAMICINA (clorhidrato) 300mg capsula. Vía de Administración: Oral.** la cantidad de **110,000 CAPSULAS: DROGUERÍA PISA FARMACÉUTICA:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vigencia de vida útil menor a 24 meses, por lo que deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **DROGUERIA UNIVERSAL:** Cumple con las especificaciones técnicas y condiciones técnicas solicitadas. Cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% inmediato hasta 30 días calendario y segunda entrega 50% hasta 60 días calendario posterior a la

Recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°11 CODIGO SAP D01AC001 CLOTRIMAZOL 1%, crema tópica tubo 20-30g. Vía de Administración: TÓPICA. la cantidad de 20,000 TUBOS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA AMERICANA:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°14 CODIGO SAP L01XE010 DASATINIB 100mg tableta. Vía de Administración: Oral.** la cantidad de **1,620 TABLETA: DROGUERIA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Ofrece las pruebas laboratoriales BCR ABL para pacientes candidatos al uso del producto. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **DROGUERIA FARSIMAN:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Se compromete a entregar las pruebas laboratoriales BCR ABL. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°15 CODIGO SAP A04AD002 DIMENHIDRINATO 50mg/ml solución inyectable ampolla o frasco 1ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.** la cantidad de **15,000 AMPOLLAS: AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece una sola entrega 100% en 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado. Se recomienda considerar una sola entrega ya que se encuentra dentro del rango del plan de entregas solicitado y para el beneficio de los derechohabientes del instituto. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **DROGUERIA UNIVERSAL:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas dado que ofrece primera entrega 50% inmediato hasta 120 días calendario y segunda entrega 50% hasta 150 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°16 CODIGO SAP C01CA003 DOPAMINA (clorhidrato) (40mg/ml) solución inyectable ampolla o frasco.** la cantidad de **700 AMPOLLAS: DROGUERIA AMERICANA:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **DROGUERÍA PISA FARMACÉUTICA:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya

que ofrece vigencia de vida util menor a 24 meses, por lo que deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°17 CODIGO SAP R03BA005 FLUTICASONA (propionato) 50 mcg/dosis Aerosol para inhalación Oral libre de CFC frasco de 120 dosis. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 2,300 FRASOS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendario y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Se recomienda sea considerada por ser única oferta. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°18 CODIGO SAP J01GB006 GENTAMICINA (como sulfato) Base 40mg/ml solución inyectable frasco o ampolla 2ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.** la cantidad de **20,500 AMPOLLAS: AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece una sola entrega 100% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado, Se recomienda considerar una sola entrega ya que se encuentra dentro del rango del plan de entregas solicitado y para el beneficio de los derechohabientes del instituto. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **DROGUERÍA PISA FARMACÉUTICA:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vigencia de vida útil menor a 24 meses, por lo que deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°19 CODIGO SAP L04AB006 GOLIMUMAB 50mg/0.5ml solución inyectable en Jeringa precargada. Vía de administración: Subcutánea. la cantidad de 42 JERINGAS PRELLENADAS: PARTIDA UNICA. DROGUERÍA UNIVERSAL:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 18 meses, por lo que de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso, cumple parcialmente con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% inmediato hasta 10 días calendario y segunda entrega 50% hasta 30 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. Se recomienda sea considerado vida útil por la salud y bienestar de los pacientes y dado que es oferta única, así también se recomienda considerar plan de entrega ofertado, ya que se encuentra dentro del rango del plan de entrega solicitado. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **Partida N°20 CODIGO SAP A04AA005 GRANISETRON (Como Clorhidrato) 3mg solución inyectable ampolla 3ml. Vía de administración; Intravenosa.** la cantidad de **7,300 AMPOLLAS: DROGUERÍA FARSIMAN:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES**

HONDUTEC S.A. DE C.V.: Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **DROGUERIA PROCONSUMO:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no presenta Autentica de la Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado o Constancia de estar en trámite la certificación u Original de la Autorización del Fabricante o copia autenticada, No presenta apostillado del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, ofrece vigencia de vida util menor a 24 meses, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°21 CODIGO SAP A04AA001 GRANISETRON (Como Clorhidrato) 1mg solución inyectable ampolla 1ml. Vía de Administración: Intravenosa.** la cantidad de **5,500 AMPOLLAS: DROGUERÍA FARSIMAN:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, no cumple con el plan de entrega solicitado ofrece 100% en 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA PROCONSUMO:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no presenta Autentica de la Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado o Constancia de estar en trámite la certificación u Original de la Autorización del Fabricante o copia autenticada, No presenta apostillado del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, ofrece vigencia de vida útil menor a 24 meses, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°25 CODIGO SAP B03AD002 HIERRO AMINOQUELADO 30mg hierro elemental + 250mcg de acido fólico /5ml solución Oral frasco 120-150ml.Vía de administración: Oral.** la cantidad de **16,000 FRASCOS: PARTIDA UNICA. DROGUERÍA UNIVERSAL:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 24 meses, por lo que de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso, ofrece entrega del 100% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, por lo que cumple parcialmente con el plan de entrega solicitado. Se recomienda considerar una sola entrega ya que se encuentra dentro del rango del plan de entregas solicitado y para el beneficio de los derechohabientes del instituto. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **Partida N°26 CODIGO SAP L01XE016 IBRUTINIB 140mg capsula. Vía de administración:**

Oral. la cantidad de **3,240 CAPSULAS: PARTIDA UNICA. DROGUERÍA UNIVERSAL:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 18 meses, por lo que de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso, cumple parcialmente con el plan de entrega solicitado, ofrece 100% hasta 5 días calendario, posterior a la recepción de la orden de compra. Se recomienda sea considerado vida útil por la salud y bienestar de los pacientes oncológicos y dado que es oferta única, así también se recomienda considerar plan de entrega ofertado, ya que se encuentra dentro del rango del plan de entrega solicitado. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **Partida N°27 CODIGO SAP A10AE001 INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100U/ml, Anhidro sin sal solución inyectable jeringa prellenada de 3ml. Vía de Administración: Intravenosa, Subcutánea.** la cantidad de **3,700 JERINGAS PRELLENADAS: DROGUERÍA MEDICA INTERNACIONAL (DROMEINTER):** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°29 CODIGO SAP L02AE003 LEUPROLIDE (acetato) 11.25mg, polvo liofilizado para reconstituir suspensión frasco + ampolla con diluyente o jeringa prellenada doble cámara. Vía de administración: Intramuscular, Subcutánea.** la cantidad de **235 JERINGAS PRELLENADAS: PARTIDA UNICA. DROGUERÍA EYL COMERCIAL:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece entrega del 100% en 30 días calendario posterior a la orden de compra cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado. Se recomienda considerar una sola entrega ya que se encuentra dentro del rango del plan de entregas solicitado, para el beneficio de los derechohabientes del instituto y por ser oferta única de esta partida. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **Partida N°31 CODIGO SAP N01BB013 LIDOCAINA 2 % / EPINEFRINA 1:100,000 solución inyectable, CRT 1.8 ml. Vía de administración: Bucal.** la cantidad de **12,600 CARTUCHOS: PARTIDA UNICA. AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vigencia de vida útil menor a 24 meses, por lo que deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°36 CODIGO SAP L04AA011 NATALIZUMAB 300mg (20mg/ml) concentrado para solución para Infusión frasco 15ml. Vía de administración: Intravenosa. la cantidad de 84 FRASCOS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA SERVIMEDICA:** Cumple con las especificaciones técnicas y condiciones técnicas solicitadas, Cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendario y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°37 CODIGO SAP J01XE001 NITROFURANTOINA 100mg tableta o capsula. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 175,000 TABLETAS-CAPSULAS PARTIDA UNICA. DROGUERIA PROCONSUMO:** Cumple con especificaciones técnicas

solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no subsano autentica de la Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado o Constancia de estar en trámite la certificación u Original de la Autorización del Fabricante o en caso de ser copia esta deberá estar Autenticada, ofrece vigencia de vida util menor a 24 meses, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°39 CODIGO SAP L04AA016 OCRELIZUMAB 300mg concentrado para solución para perfusión frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa. la cantidad de 60 FRASCOS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas, cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 18 meses, por lo que de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendario y segunda entrega 50% en 60 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Se recomienda sea considerada esta partida por ser oferta única. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°40 CODIGO SAP J01CF003 OXACILINA (sódica) 1g polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de administración: INTRAVENOSA, INTRAMUSCULAR. la cantidad de 17,500 FRASCOS: PARTIDA UNICA. AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, cumple parcialmente con el plan de entrega solicitada ofrece 100% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Se recomienda considerar una sola entrega ya que se encuentra dentro del rango del plan de entregas solicitado, para el beneficio de los derechohabientes del instituto y por ser oferta única de esta partida. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **Partida N°45 CODIGO SAP N05AH004 QUETIAPINA (Fumarato) 300mg tableta. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 42,000 TABLETAS: AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vigencia de vida útil menor a 24 meses, por lo que deberá presentar carta de compromiso, cumple parcialmente con el plan de entrega solicitada ofrece 100% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, Se recomienda considerar una sola entrega ya que se encuentra dentro del rango del plan de entregas solicitado, para el beneficio de los derechohabientes del instituto y por ser oferta única de esta partida. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **DROGUERIA PROMESA**: Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas porque no presento copia de Documentación oficial de aprobación de equivalencia terapéutica, o bien, Certificado de Intercambiabilidad de Medicamento, con el medicamento de referencia o comparador, emitido por alguna Autoridad Reguladora clasificadas y definidas por la OPS / OMS, según sistema estandarizado de evaluación del desempeño de las funciones de regulación sanitaria, aplicados para garantizar eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos, ya que ofrece vida útil menor a 24 meses, por lo que de ser adjudicado deberá presentar carta de

compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°46 CODIGO SAP L01XE011 REGORAFENIB 40mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 5,292 TABLETAS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA FARSIMAN:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vigencia de vida útil menor a 18 meses, por lo que deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°47 CODIGO SAP A07FA001 SACCHAROMYCES BOULARDII 250 mg (CNCMI-745)*. Polvo para suspensión Oral sobre. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 95,000 SOBRES: DROGUERIA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no subsano autentica de la Fotocopia legible del Certificado VIGENTE del Registro Sanitario del producto ofertado, emitido por la Secretaría de Salud de Honduras o ARSA, no subsano autentica de la Copia de Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente emitido por el Departamento de Regulación Sanitaria de la Secretaria de Salud de Honduras y / o Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), cumple parcialmente con el plan de entrega solicitado ofrece 100% en 30 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA FARSIMAN:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **DROGUERIA LETERAGO:** Cumple parcialmente con especificaciones técnicas solicitadas ya que ofrece concentración de 200mg de sustancia activa y lo solicitado es 250mg y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, no detalla vigencia del producto, no cumple con el plan de entrega solicitado ofrece 100% en marzo 2023. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA PROCONSUMO:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no presenta Autentica de la Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado o Constancia de estar en trámite la certificación u Original de la Autorización del Fabricante o copia autenticada, ofrece vigencia de vida útil menor a 24 meses, cumple parcialmente con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 20% en 30 días calendarios y segunda entrega 80% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°48 CODIGO SAP C02KX001 SILDENAFIL 50mg tableta. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 21,500 TABLETAS: DROGUERIA AMERICANA:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para

evaluación económica. CUMPLE. **DROGUERIA PHARMED SALES**: Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que la forma farmacéutica solicitada es tableta, ofrece tabletas masticables, nombre comercial ofertado difiere con el certificado de registro sanitario, y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que cumple parcialmente con el plan de entrega solicitado, ofrece 100% inmediato posterior a la recepción de la orden de compra, no presenta autentica de la declaración jurada. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA PROCONSUMO:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no presenta Autentica de la Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado o Constancia de estar en trámite la certificación u Original de la Autorización del Fabricante o copia autenticada, ofrece vigencia de vida útil menor a 24 meses, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°49 CODIGO SAP H01AC001 Somatropina Recombinante 5-12 mg polvo liofilizado o solución inyectable, con o sin diluyente en Cartucho o Jeringa Prellenada con su respectivo dispositivo de aplicación y agujas. Vía de Administración S.C. (CRT-JRP), la cantidad de 1,800 CARTUCHOS: DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL (DROMEINTER):** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, no cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece 100% en 70 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no cumple con el plan de entregas solicitado, ofrece primera entrega 50% en 45 días calendario y segunda entrega 50% en 70 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA FARSIMAN:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Se compromete a entregar los dispositivos inyectores y agujas para su aplicación. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **DROGUERIA PROCONSUMO:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no subsano autentica de la Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado o Constancia de estar en trámite la certificación u Original de la Autorización del Fabricante o en caso de ser copia esta deberá estar Autenticada, no cumple con el plan de entrega solicitado ofrece 100% a 70 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA PROMESA:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas porque, no presento copia de Documentación oficial de aprobación de equivalencia terapéutica, o bien, Certificado de Intercambiabilidad de Medicamento,

con el medicamento de referencia o comparador, emitido por alguna Autoridad Reguladora clasificadas y definidas por la OPS / OMS, según sistema estandarizado de evaluación del desempeño de las funciones de regulación sanitaria, aplicados para garantizar eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos, ofrece vida útil menor a 18 meses, por lo que de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA UNIVERSAL:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que oferta vida útil menor a 18 meses por lo que deberá entregar carta de compromiso en caso de ser adjudicado, no cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% inmediato hasta 90 días calendario y segunda entrega 50% hasta 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°50 CODIGO SAP A02BX001 SUCRALFATO polvo para reconstituir a solución oral, sobre 1g. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 35,000 SOBRES: PARTIDA UNICA. AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Sin embargo mediante Memorando No.6550-DMN-IHSS-2022, se notifica que el producto está ingresando a Almacén Central correspondiente al proceso de compra por LTA-UNOPS. DESESTIMADA. **Partida N°51 CODIGO SAP D01BA003 TERBINAFINA (como clorhidrato) 250mg tableta. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 23,000 TABLETAS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA LETERAGO:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, no detalla vigencia del producto en caso de entregar producto con vigencia menor a 24 meses de vida útil deberá presentar carta de compromiso, ofrece una sola entrega 100% en 30 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado. Se recomienda considerar una sola entrega ya que se encuentra dentro del rango del plan de entregas solicitado, para el beneficio de los derechohabientes del instituto y por ser oferta unica de esta partida y por ser único oferente. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **Partida N°53 CODIGO SAP L01CA002 VINCRISTINA (sulfato) 1mg/ml polvo estéril para reconstituir a solución inyectable o solución inyectable frasco 1ml. Vía de Ad ministración: INTRAVENOSA. la cantidad de 1,000 FRASCOS: DROGUERIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones solicitadas ya que ofrece primera entrega 50% en 45 días calendario y segunda entrega 50% en 70 días calendario posterior a la orden de compra. Se recomienda considerar la primera entrega por estar dentro del rango del plan de entrega solicitado. CUMPLE PARCIALMENTE. **DROGUERIA PROCONSUMO:** Cumple con especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que no subsano autentica de la Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado o Constancia de estar en trámite la certificación u Original de la Autorización del Fabricante o

en caso de ser copia esta deberá estar Autenticada, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **DROGUERIA UNIVERSAL:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas ya que oferta vida útil menor a 18 meses por lo que deberá entregar carta de compromiso en caso de ser adjudicado, no cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% inmediato hasta 90 días calendario y segunda entrega 50% hasta 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°54 CODIGO SAP A11CC003 Vitamina D3 O ALFACALCIDOL 0.25mcg capsula. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 21,000 CAPSULAS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA FARSIMAN:** No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que el principio activo y concentración ofertada difieren de las solicitadas, cumple con las condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°55 CODIGO SAP A11CC004 VITAMINA D3 O ALFACALCIDOL 1mcg cápsula. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 41,000 CAPSULAS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA UNIVERSAL:** No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que el principio activo y concentración ofertada difieren de las solicitadas, cumple con las condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendario y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta no se considera para evaluación económica. NO CUMPLE. **Partida N°56 CODIGO SAP B02BA001 VITAMINA K1 (fitomenadiona) 10mg/ml solución inyectable ampolla 1ml. Vía de Administración Intravenosa, Intramuscular, Subcutánea. la cantidad de 6,000 AMPOLLAS: DROGUERIA AMERICANA:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. CUMPLE. Sin embargo mediante Memorando No.6550-DMN-IHSS-2022, se notifica que el producto está ingresando a Almacén Central correspondiente al proceso de compra por LTA-UNOPS. DESESTIMADA. **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.:** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado ofrece primera entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra CUMPLE. Sin embargo mediante Memorando No.6550-DMN-IHSS-2022, se notifica que el producto está ingresando a Almacén Central correspondiente al proceso de compra por LTA-UNOPS. DESESTIMADA. **DROGUERIA SERVIMEDICA:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece 50% en 30 días calendario y 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra CUMPLE. Sin embargo mediante Memorando No.6550-DMN-IHSS-2022, se notifica que el producto está ingresando a Almacén Central correspondiente al proceso de compra por LTA-UNOPS. DESESTIMADA. **Partida N°57 CODIGO SAP L04AA002 EVEROLIMUS 5mg tableta. Vía de Administración: Oral. la cantidad de 180 TABLETAS:**

PARTIDA UNICA. DROGUERIA EYL COMERCIAL: Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece entrega del 100% en 30 días calendario posterior a la orden de compra cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado. Se recomienda sea considerada una sola entrega dado que se encuentra dentro del rango de entrega solicitado y por ser oferta única de esta partida. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **Partida N°58 CODIGO SAP L01XK001 OLAPARIB 150mg tableta. Vía de Administración: ORAL la cantidad de 336 TABLETAS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ofrece vida útil menor a 18 meses por lo que ser adjudicado deberá entregar carta de compromiso, ofrece 100% en 30 días calendario posterior a recibir la orden de compra por lo que cumple parcialmente con el plan de entrega, se recomienda considerar una sola entrega ya que se encuentra dentro del rango y por ser única oferta. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE PARCIALMENTE. **Partida N°59 CODIGO SAP L01XC018 PEMBROLIZUMAB 100mg solución estéril para infusión frasco de 4ml, Vía de administración: Intravenosa. la cantidad de 8 FRASCOS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA UNIVERSAL:** Cumple con la especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 18 meses, por lo que de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendario y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°60 CODIGO SAP L04AX011 POMALIDOMIDA 4mg cápsula. Vía de administración: Oral. la cantidad de 63 CAPSULAS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas y condiciones técnicas solicitadas, cumple con el plan de entrega solicitado, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendario y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a recibir la orden de compra. Única oferta. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. **Partida N°61 CODIGO SAP M09AX001 RISDIPLAM 0.75mg/ml polvo para reconstituir a solución ORAL frasco de 80ml, Vía de Administración: ORAL. la cantidad de 8 FRASCOS: PARTIDA UNICA. DROGUERIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y cumple parcialmente con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 24 meses por lo q0ue de ser adjudicado deberá entregar carta de compromiso, cumple con el plan de entrega solicitada, ofrece primera entrega 50% en 30 días calendario y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Se recomienda sea considerado por ser única oferta. Por tanto su oferta se considera para evaluación económica. CUMPLE. Asimismo, se descalificaron las empresas DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA MEDICA: Descalificada, No presento formato técnico de la oferta, DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL: Descalificada, No presento formato técnico de la oferta, DROGUERIA GUARDADO: Descalificada, No presento formato técnico de la oferta.

OCTAVO: De conformidad con las especificaciones técnicas, se realiza el análisis de la razonabilidad de precios de las partidas ofertadas, encontrándose que los precios ofertados se encuentran conforme a los precios de mercado, los cuales se detallan a continuación:

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARINTER 03		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
2	ALECTINIB (Clorhidrato) 150mg cápsula. Vía de administración: Oral.	CAP	**4,032**	L 621.78	L 2,507,016.96	L 827.04

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	LABORATORIO PISA		HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
4	AMINOFILINA 250mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 10ml. Vía de Administración Intravenosa.	AMP	**500**	L 22.00	L 11,000.00	L 27.28	L 13,640.00	L 12.75

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	UNIVERSAL		LABORATORIO PISA		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
9	CLINDAMICINA (clorhidrato) 300mg capsula. Vía de Administración: Oral.	CAP	**110,000**	L 2.59	L 284,900.00	L 2.80	L308,000.00	L 4.03

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	DROG. AMERICANA		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
11	CLOTRIMAZOL 1%, crema tópica tubo 20-30g. Vía de Administración: TÓPICA.	TUB	**20,000**	L 34.00	L 680,000.00	L 8.75

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARINTER		FARSIMAN		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
14	DASATINIB 100mg tableta. Vía de Administración: Oral.	CAP	**1,620**	L 861.19	L 1,395,127.80	L 870.85	L 1,410,777.00	L 1,336.77

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
15	DIMENHIDRINATO 50mg/ml solución inyectable ampolla o frasco 1ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular	AMP-FCO	**15,000**	L 16.62	L 49,300.00	L 22.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	DROG. AMERICANA		LABORATORIO PISA		HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
16	DOPAMINA (clorhidrato) (40mg/ml) solución inyectable ampolla o frasco.	AMP-FCO	**700**	L 34.42	L 24,094.00	L 14.90	L10,430.00	L 37.20	L 26,040.00	L 34.50

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARINTER		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
17	FLUTICASONA (propionato) 50 mcg/dosis Aerosol para inhalación Oral libre de CFC frasco de 120 dosis. Vía de Administración: Oral.	FCO	**2,300**	L 287.58	L 661,434.00	L 292.43

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	LABORATORIO PISA		HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
18	GENTAMICINA (como sulfato) Base 40mg/ml solución inyectable frasco o ampolla 2ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.	AMP	**20,500**	L 8.30	L170,150.00	L 22.07	L 452,435.00	L 7.05

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	UNIVERSAL		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
19	GOLIMUMAB 50mg/0.5ml solución inyectable en Jeringa precargada. Vía de administración: Subcutánea.	JRC	**42**	L 28,000.00	L 1,176,000.00	L 27,350.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARSIMAN		HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
20	GRANISETRON (Como Clorhidrato) 3mg solución inyectable ampolla 3ml. Vía de administración; Intravenosa	AMP	**7,300**	L 120.60	L 880,380.00	L 91.76	L 669,848.00	L 122.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARSIMAN		HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
21	GRANISETRON (Como Clorhidrato) 1mg solución inyectable ampolla 1ml. Vía de Administración: Intravenosa.	AMP	**5,500**	L 120.60	L 663,300.00	L 124.00	L 682,000.00	L 109.50

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	UNIVERSAL		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
25	HIERRO AMINOQUELADO 30mg hierro elemental + 250mcg de ácido fólico /5ml solución Oral frasco 120-150ml.Vía de administración: Oral.	FCO	**16,000**	L 92.00	L 1,472,000.00	L 29.80

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	UNIVERSAL		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
26	IBRUTINIB 140mg capsula. Vía de administración: Oral.	CAP	**3,240**	L 1,980.00	L 6,415,200.00	L 1,950.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	DROMEINTER		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
27	INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100U/ml, Anhidro sin sal solución inyectable jeringa prellenada de 3ml. Vía de Administración: Subcutánea.	JRC	**3,700**	L 325.89	L1,205,793.00	L 444.44

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	EYL COMERCIAL		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
29	LEUPROLIDE (acetato) 11.25mg, polvo liofilizado para reconstituir suspensión frasco + ampolla con diluyente o jeringa prellenada doble cámara. Vía de administración: Intramuscular, Subcutánea.	FCO	**235**	L 5,650.00	L 1,327,750.00	L 7,500.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
31	LIDOCAINA 2 % / EPINEFRINA 1:100,000 solución inyectable, CRT 1.8 ml. Vía de administración: Bucal	CRT	**12,600**	L 6.81	L 85,806.00	L 7.50

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	SERVIMEDICA		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
36	NATALIZUMAB 300mg (20mg/ml) concentrado para solución para Infusión frasco 15ml. Vía de administración: Intravenosa.	FCO	**84**	L74,310.00	L6,242,040.00	L 74,310.39

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARINTER		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
39	OCRELIZUMAB 300mg concentrado para solucion para perfusion frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa.	FCO	**60**	L142,820.16	L 8,569,209.60	L 144,816.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
40	OXACILINA (sódica) 1g polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de administración: INTRAVENOSA, INTRAMUSCULAR.	FCO	**17,500**	L 28.27	L 494,725.00	L 19.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	HONDUTEC		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
45	QUETIAPINA (Fumarato) 300mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**42,000**	L 18.04	L 757,680.00	L 2.50

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARSIMAN		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
46	REGORAFENIB 40mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**5,292**	L1,535.00	L 8,123,220.00	L 1,553.75

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARSIMAN		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
47	SACCHAROMYCES BOULARDII 250 mg (CNCMI-745)*. Polvo para suspensión Oral sobre. Vía de Administración: Oral.	SOB	**95,000**	L 31.50	L 2,992,500.00	L 28.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	DROG. AMERICANA		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
48	SILDENAFIL 50mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**21,500**	L 7.50	L 161,250.00	L 13.00

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARSIMAN		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
49	Somatropina Recombinante 5-12 mg polvo liofilizado o solución inyectable, con o sin diluyente en Cartucho o Jeringa Prellenada con su respectivo dispositivo de aplicación y agujas. Vía de Administración S.C. (CRT-JRP).	CRT-JRP	**1,800**	L1,265.15	L2,277,270.00	L 917.17

No.	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	LETERAGO		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
51	TERBINAFINA (como clorhidrato) 250mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**23,000**	L 29.61	L 681,030.00	L 56.07

N°	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARINTER		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
53	VINCRISTINA (sulfato) 1mg/ml polvo estéril para reconstituir a solución inyectable o solución inyectable frasco 1ml. Vía de Administración: INTRAVENOSA.	FCO	**500**	L 372.51	L 186,255.00	L 296.68

N°	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	EYL COMERCIAL		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
57	EVEROLIMUS 5mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**180**	L 2,115.00	L 380,700.00	L 2,100.00

N°	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARINTER		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
58	OLAPARIB 150mg tableta. Vía de Administración: ORAL	TAB	**336**	L 1,651.89	L 555,035.04	L 1,657.93

N°	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	UNIVERSAL		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
59	PEMBROLIZUMAB 100mg solución estéril para infusión frasco de 4ml, Vía de administración: Intravenosa.	FCO	**8**	L105,000.00	L 840,000.00	L 105,000.00

N°	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARINTER		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
60	POMALIDOMIDA 4mg cápsula. Vía de administración: Oral.	CAP	**63**	L 10,404.88	L 655,507.44	L 10,155.52

N°	Descripción de Medicamento	U.P	CANTIDAD A COMPRAR	FARINTER		PRECIOS DE REFERENCIA
				PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	
61	RISDIPLAM 0.75mg/ml polvo para reconstituir a solución ORAL frasco de 80ml, Vía de Administración: ORAL	FCO	**8**	L267,787.80	L 2,142,302.40	L 264,600.00

NOVENO: Concluida la evaluación económica mediante la comparación de precios entre empresas, se puede observar que éstos son convenientes a los intereses del IHSS, pues son menores a los precios de referencia, en consecuencia; la Comisión de Evaluación recomienda a la Honorable Junta Directiva del IHSS adjudicar el proceso de **Contratación Directa 004-2022 Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad** Social (IHSS) de la siguiente manera: **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S. A. DE C.V. (FARINTER) Partida 2: CODIGO SAP L01XE019 ALECTINIB (Clorhidrato) 150mg cápsula. Vía de administración: Oral** la cantidad de **4,032** cápsulas a un precio unitario de L621.78, para un subtotal de L2,507,016.96, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas condiciones y parcialmente con las condiciones técnicas, tiempo de entrega del 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de la entrega, por ofertar un tiempo de vencimiento menor a lo solicitado. **Partida N°14 CODIGO SAP L01XE010 DASATINIB 100mg tableta. Vía de Administración: Oral**, la cantidad de **1,620** Tabletas, a un precio unitario de L861.19 para un subtotal de L1,395,127.80, por ser menor en precio, estar - conforme a los precios de mercado, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece tiempo de entrega del 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. **Partida N°17 CODIGO SAP R03BA005 FLUTICASONA (propionato) 50 mcg/dosis Aerosol para inhalación Oral libre de CFC frasco de 120 dosis. Vía de Administración: Oral**, la cantidad de **2,300** Frascos, a un precio unitario de L287.58 para un subtotal de L661,434.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece tiempo de entrega del 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. **Partida N°39 CODIGO SAP L04AA016 OCRELIZUMAB 300mg concentrado para solución para perfusión frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa,** la cantidad de **60** Frascos, a un precio unitario de L142,820.16 para un subtotal de L8,569,209.60, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, ofrece tiempo de entrega del 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de la entrega, por ofertar un tiempo de vencimiento menor a lo solicitado. **Partida N°58 CODIGO SAP L01XK001 OLAPARIB 150mg tableta. Vía de Administración: ORAL,** la cantidad de **336** Tabletas, a un precio unitario de L1,651.89 para un subtotal de L555,035.04, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, ofrece tiempo de entrega del 100% en 30 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de la entrega, por ofertar un tiempo de vencimiento menor a lo solicitado. Para un total recomendado de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L13,687,823.40),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	2	4,032	L 621.78	L 2,507,016.96
2	14	1,620	L 861.19	L 1,395,127.80
3	17	2,300	L 287.58	L 661,434.00
4	39	60	L142,820.16	L 8,569,209.60
5	58	336	L 1,651.89	L 555,035.04
Total				**L13,687,823.40**

PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A.: **Partida N°16 CODIGO SAP C01CA003 DOPAMINA (clorhidrato) (40mg/ml) solución inyectable ampolla o frasco,** la cantidad de **700** Ampollas, a un precio unitario de L14.90 para un subtotal de L10,430.00, por ser menor en precio, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, ofrece tiempo de entrega del 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de la entrega, por ofertar un tiempo de vencimiento menor a lo solicitado. Para un total recomendado de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (10,430.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	16	700	L 14.90	L 10,430.00
Total				**L 10,430.00**

DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.: **Partida N°9 CODIGO SAP J01FF001 CLINDAMICINA (clorhidrato) 300mg capsula. Vía de Administración: Oral,** la cantidad de **110,000** Capsulas, a un precio unitario de L2.59 para un subtotal de L284,900.00, por ser menor en precio, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece tiempo de entrega del 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. **Partida N°19 CODIGO SAP L04AB006 GOLIMUMAB 50mg/0.5ml solución inyectable en Jeringa precargada. Vía de administración: Subcutánea,** la cantidad de **42** Jeringas Prellenadas, a un precio unitario de L28,000.00 para un subtotal de L1,176,000.00 se recomienda adjudicar por ser único oferente, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, ofrece tiempo de entrega del 50% inmediato hasta 10 días calendarios y 50% en 30 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso al momento de la entrega en vista que la vida útil es menor a lo solicitado. **Partida N°59 CODIGO SAP L01XC018 PEMBROLIZUMAB 100mg solución estéril para infusión frasco de 4ml, Vía de administración: Intravenosa,** la cantidad de **8** Frascos, a un precio unitario de L105,000.00 para un subtotal de L840,000.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, ofrece tiempo de entrega del 50% a 30 días calendarios y 50% en 60 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso al momento de la entrega, por ofertar un vencimiento menor a lo solicitado. Para un total recomendado de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L2,300,900.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	9	110,000	L 2.59	L 284,900.00
2	19	42	L 28,000.00	L 1,176,000.00
3	59	8	L105,000.00	L 840,000.00
Total				**L 2,300,900.00**

DROGUERIA AMERICANA: Partida N°48 CODIGO SAP C02KX001 SILDENAFIL 50mg tableta. Vía de Administración: Oral, la cantidad de **21,500** Tabletas: a un precio unitario de L7.50 para un subtotal de L161,250.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece tiempo de entrega del 50% en 30 días calendarios y 50% en 60 días calendarios posterior de la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (161,250.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	48	21,500	L 7.50	L 161,250.00
Total				**L 161,250.00**

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC S.A. DE C.V.: Partida N°15 CODIGO SAP A04AD002 DIMENHIDRINATO 50mg/ml solución inyectable ampolla o frasco 1ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular, la cantidad de **15,000** Ampollas a un precio unitario de L16.62 para un subtotal de L249,300.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, pues ofrece tiempo de entrega 100% en 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Partida N°20 CODIGO SAP A04AA005 GRANISETRON (Como Clorhidrato) 3mg solución inyectable ampolla 3ml. Vía de administración; Intravenosa,** la cantidad de **7,300** Ampollas, a un precio unitario de L91.76 para un subtotal de L669,848.00, por ser menor en precio, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece tiempo de entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **Partida N°31 CODIGO SAP N01BB013 LIDOCAINA 2 % / EPINEFRINA 1:100,000 solución inyectable, CRT 1.8 ml. Vía de administración: Bucal,** la cantidad de **12,600** Cartuchos, a un precio unitario de L6.81 para un subtotal de L85,806.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, ofrece tiempo de entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso al momento de la entrega, por ofertar un vencimiento menor a lo solicitado. Para un total recomendado **de UN MILLON CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L1,004,954.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total

1	15	15,000	L 16.62	L 249,300.00
2	20	7,300	L 91.76	L 669,848.00
3	31	12,600	L 6.81	L 85,806.00
Total				**L 1,004,954.00**

DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L.: **Partida N°46 CODIGO SAP L01XE011 REGORAFENIB 40mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral,** la cantidad de **5,292** Tabletas, a un precio unitario de L1,535.00 para un subtotal de L8,123,220.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones tecnicas requeridas, ofrece tiempo de entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso al momento de la entrega, pues ofrece una vida útil menor a la solicitada. Para un total recomendado de **OCHO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L8,123,220.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	46	5,292	L1,535.00	L 8,123,220.00
Total				**L 8,123,220.00**

DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (DROMEINTER): **Partida N°27 CODIGO SAP A10AE001 INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100U/ml, Anhidro sin sal solución inyectable jeringa prellenada de 3ml. Vía de Administración: Intravenosa, Subcutánea,** la cantidad de **3,700** Jeringas Prellenadas, a un precio unitario de L325.89 para un subtotal de L1,205,793.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece tiempo de entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **UN MILLON DOSCIENOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L1,205,793.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	27	3,700	L 325.89	L 1,205,793.00
Total				**L 1,205,793.00**

EYL COMERCIAL S.A.: **Partida N°29 CODIGO SAP L02AE003 LEUPROLIDE (acetato) 11.25mg, polvo liofilizado para reconstituir suspensión frasco + ampolla con diluyente o jeringa prellenada doble cámara. Vía de administración: Intramuscular, Subcutánea,** la cantidad de **235** Jeringas Prellenadas, a un precio unitario de L5,650.00 para un subtotal de L1,327,750.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, pues ofrece tiempo de entrega 100% en 30 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **UN TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L1,327,750.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	29	235	L5,650.00	L 1,327,750.00
Total				**L 1,327,750.00**

DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V.: Partida N°36 CODIGO SAP L04AA011 NATALIZUMAB 300mg (20mg/ml) concentrado para solución para Infusión frasco 15ml. Vía de administración: Intravenosa, la cantidad de **84** Frascos, a un precio unitario de L74,310.00 para un subtotal de L6,242,040.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece tiempo de entrega 50% en 30 días calendarios y segunda entrega 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L6,242,040.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	36	84	L 74,310.00	L 6,242,040.00
Total				**L 6,242,040.00**

DISTRIBUIDORA LETERAGO S.A.: Partida N°51 CODIGO SAP D01BA003 TERBINAFINA (como clorhidrato) 250mg tableta. Vía de Administración: Oral, la cantidad de **23,000** Tabletas, a un precio unitario de L29.61 para un subtotal de L681,030.00, por ser único oferente, estar conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y parcialmente con las condiciones técnicas requeridas, pues no detalla la vigencia del producto, ofrece tiempo de entrega 100% en 30 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Deberá presentar carta de compromiso al momento de la entrega, por oferta una vencimiento menor a lo solicitado. Para un total recomendado de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (L681,030.00),** desglosados así:

#	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	51	23,000	L 29.61	L 681,030.00
Total				**L 681,030.00**

DECIMO: La Comisión de Evaluación informa que el resumen global a recomendar es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L34,745,190.40),** desglosados por oferente de la siguiente manera, desglose por partida:

	Pdas	Cantidad	Precio Unitario	Total
Drogueria Farinter	2	4,032	L 621.78	L 2,507,016.96
	14	1,620	L 861.19	L 1,395,127.80
	17	2,300	L 287.58	L 661,434.00
	39	60	L142,820.16	L 8,569,209.60
	58	336	L 1,651.89	L 555,035.04
				L 13,687,823.40

Pisa Farmacéutica	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	16	700	L 14.90	L 10,430.00
				L 10,430.00
Drogueria Universal	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	9	110,000	L 2.59	L 284,900.00
	19	42	L 28,000.00	L 1,176,000.00
	59	8	L105,000.00	L 840,000.00
				L 2,300,900.00
Drogueria Americana	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	48	21,500	L 7.50	L 161,250.00
				L 161,250.00
Hondutec	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	15	15,000	L 16.62	L 249,300.00
	20	7,300	L 91.76	L 669,848.00
	31	12,600	L 6.81	L 85,806.00
				L 1,004,954.00
Drogueria Farsiman	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	46	5,292	L 1,535.00	L 8,123,220.00
				L 8,123,220.00
Drogueria Medica Internacional (Dromeinter)	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	27	3,700	L 325.89	L 1,205,793.00
				L 1,205,793.00
Eyl Comercial	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	29	235	L 5,650.00	L 1,327,750.00
				L 1,327,750.00
Drogueria Servimedica	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	36	84	L 74,310.00	L 6,242,040.00
				L 6,242,040.00
Distribuidora Leterago	**Pdas**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
	51	23,000	L 29.61	L 681,030.00
				L 681,030.00
				L 34,745,190.40

DECIMO PRIMERO: en virtud que ningún oferente presento oferta resultaron desiertas 19 partidas siguientes:

N°	Pda	Descripción de Medicamento	U.P	Cantidad a Comprar

1	1	6-MERCAPTOPURINA 50mg tableta. Vía de administración: Oral.	TAB	**3,900**
2	3	AMANTADINA (clorhidrato o sulfato) 100mg tableta o capsula. Vía de administración: Oral.	TAB	**13,500**
3	5	BECLOMETASONA (dipropionato) 100mcg/disparo, solución aerosol para inhalación Oral frasco. 200 dosis Libre de CFC. Vía de administración: Inhalatoria.	FCO	**7,000**
4	7	CIPROFLOXACINA 0.3% otico frasco gotero (Como clorhidrato). Vía de Administración: Ótica.	FGT	**1,200**
5	8	CITRATO DE CAFEÍNA 20mg/ml (equivalente a 10mg cafeína base/ml) solución inyectable ampolla. Vía de Administración: Intravenosa.	AMP	**150**
6	12	CODEINA (FOSFATO) + ACETAMINOFEN 30 mg + 500 mg respectivamente, capsula o tableta. Vía de administración: Oral.	TAB-CAP	**13,000**
7	13	DANAZOL 200mg capsula. Vía de Administración: Oral.	CAP	**3,600**
8	23	HIDROCORTISONA 10mg + NEOMICINA (sulfato) 3.5mg + POLIMIXINA B 10,000U, suspensión Ótica, frasco gotero 10-15ml. Vía de Administración: Ótica.	FGT	**6,500**
9	28	LACOSAMIDA 200mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**3,000**
10	30	LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL 0.15mg + 0.03mg respectivamente tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**151,200**
11	32	MEPIVACAINA (clorhidrato) 3% (30mg/ml) solución inyectable cartucho 1.8ml. Vía de administración: Intrabucal.	CRT	**5,600**
12	33	METILFENIDATO (hidrocloruro) 18mg tableta de liberación prolongada. Vía de Administración: Oral.	TAB	**23,000**
13	34	METIMAZOL 5mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**40,000**
14	38	NITROGLICERINA (trinitrato de glicerilo) 5mg/ml solución inyectable frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa.	FCO	**195**
15	41	OXITETRACICLINA (clorhidrato) equivalente a 5mg/g de Oxitetraciclina base + POLIMIXINA B (sulfato) 10,000UI/g tubo 5g con un adaptador/aplicador. Vía de Administración: Oftálmica.	TUB	**5,500**
16	42	PENICILINA G CRISTALINA 1,000.000UI polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular.	FCO	**3,500**
17	43	PENTOXIFILINA 400mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**110,000**
18	44	PROPILTIOURACILO 50 mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**95,000**
19	52	VALPROATO (sódico) 500mg (100mg/ml) solución inyectable ampolla 5ml. Vía de Administración: Intravenosa.	FCO	**1,500**

DECIMO SEGUNDO: La Comisión Evaluadora informa que del análisis técnico (por no cumplir ya sea con las condiciones o las especificaciones técnicas solicitadas en el Documento Base) y económico (porque los precios ofertados resultaron en alza considerable en comparación al precio de mercado referencial que se maneja en el IHSS de dichos medicamentos mismos que son

actualizados ya que son los derivados del proceso CD-001-2022) por lo cual resultaron fracasadas 24 partidas según se describe a continuación:

N°	Pda	Descripción de Medicamento	U.P	Cantidad a Comprar	Motivo del fracaso
1	4	AMINOFILINA 250mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 10ml. Vía de Administración Intravenosa.	AMP	**500**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L12.75** y con una oferta de Laboratorio Pisa a un precio unitario de **L22.00**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa.
2	6	CETIRIZINA (hidrocloruro o diclorhidrato) 10mg tableta. Vía de administración: Oral.	TAB	**650,000**	Según memorando No.6550-DMN-GRSAS-IHSS-2022 de fecha 28 de Octubre del 2022, firmado por la Dra. Teresa Reyes Directora Médica Nacional, solicita a esta Comisión Evaluadora, no considerar estar partida para adjudicación, en vista que se encuentra pendiente el ingreso por medio de UNOPS.
3	10	CLORDIAZEPOXIDO+CLIDINIO (bromuro) 5mg + 2.5mg respectivamente tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**30,000**	Drogueria Guardado, único oferente, no presente formato técnico requerido según documento base.
4	11	CLOTRIMAZOL 1%, crema tópica tubo 20-30g. Vía de Administración: TÓPICA.	TUB	**20,000**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L8.75** y con una oferta de Droguería Americana a un precio unitario de **L34.00**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa.
5	18	GENTAMICINA (como sulfato) Base 40mg/ml solución inyectable frasco o ampolla 2ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.	AMP	**20,500**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L7.05** y con una oferta de Laboratorio Pisa a un precio unitario de **L8.30** y Hondutec a un precio unitario de **L22.07**, ambas empresas sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, ambas ofertas no fueron consideradas para la siguiente etapa.
6	21	GRANISETRON (Como Clorhidrato) 1mg solución inyectable ampolla 1ml. Vía de Administración: Intravenosa.	AMP	**5,500**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L109.50** y con una oferta de Droguería Farsiman a un precio unitario de **L120.60** y Hondutec a un precio unitario de **L124.00**, ambas empresas sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, ambas ofertas no fueron consideradas para la siguiente etapa.

7	22	HIDROCORTISONA (acetato) 1% (10mg/g) crema tópica tubo 15-30g. Vía de Administración: TÓPICA.	TUB	**17,500**	Droguería Pharma Internacional, único oferente, no presente formato técnico requerido según documento base.
8	24	HIERRO (sulfato) 300mg (equivalente a 60mg de hierro elemental) Tableta con capa entérica o gragea. Vía de Administración: Oral.	TAB	**1,330,000**	Droguería Pharma Internacional, único oferente, no presente formato técnico requerido según documento base.
9	25	HIERRO AMINOQUELADO 30mg hierro elemental + 250mcg de ácido fólico /5ml solución Oral frasco 120-150ml.Vía de administración: Oral.	FCO	**16,000**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L29.80** y con una oferta de Droguería Universal a un precio unitario de **L92.00**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa.
10	26	IBRUTINIB 140mg capsula. Vía de administración: Oral.	CAP	**3,240**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L1,950.00** y con una oferta de Droguería Universal a un precio unitario de **L1,980.00**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa
11	35	METRONIDAZOL 500mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.	TAB	**250,000**	Droguería Pharma Internacional, único oferente, no presente formato técnico requerido según documento base.
12	37	NITROFURANTOINA 100mg tableta o capsula. Vía de Administración: Oral.	TAB CAP	**175,000**	Droguería Proconsumo, único oferente, no subsano autentica de la Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado o Constancia de estar en trámite la certificación u Original de la Autorización del Fabricante o en caso de ser copia esta deberá estar Autenticada
13	40	OXACILINA (sódica) 1g polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de administración: INTRAVENOSA, INTRAMUSCULAR.	FCO	**17,500**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L19.00** y con una oferta de Hondutec a un precio unitario de **L28.27**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa
14	45	QUETIAPINA (Fumarato) 300mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**42,000**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L2.50** y con una oferta de Hondutec a un precio unitario de **L18.04**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa
15	47	SACCHAROMYCES BOULARDII 250 mg (CNCMI-745)* Polvo para suspensión Oral sobre. Vía de Administración: Oral.	SOB	**95,000**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L28.00** y con una oferta de Droguería Farsiman a un precio unitario de **L31.50**, sobrepasando el precio de mercado,

					por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa
16	49	Somatropina Recombinante 5-12 mg polvo liofilizado o solución inyectable, con o sin diluyente en Cartucho o Jeringa Prellenada con su respectivo dispositivo de aplicación y agujas. Vía de Administración S.C. (CRT-JRP).	CRT-JRP	**1,800**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L917.17** y con una oferta de Droguería Farsiman a un precio unitario de **L1,265.15**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa
17	50	SUCRALFATO polvo para reconstituir a solución oral, sobre 1g. Vía de Administración: Oral.	SOB	**35,000**	Según memorando No.6550-DMN-GRSAS-IHSS-2022 de fecha 28 de Octubre del 2022, firmado por la Dra. Teresa Reyes Directora Médica Nacional, solicita a esta Comisión Evaluadora, no considerar estar partida para adjudicación, en vista que se encuentra pendiente el ingreso por medio de UNOPS.
18	53	VINCRISTINA (sulfato) 1mg/ml polvo estéril para reconstituir a solución inyectable o solución inyectable frasco 1ml. Vía de Administración: INTRAVENOSA.	FCO	**1,000**	PROCONSUMO no subsano auténticas, FARINTER cumple parcialmente con el plan de entregas, sin embargo, al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L296.68** y el precio ofertado por la empresa es **L372.51**, sobrepasando el precio de mercado, por tal razón, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa UNIVERSAL no cumple plan de entregas. Ninguna empresa cumple con el plan de entrega solicitado.
19	54	Vitamina D3 O ALFACALCIDOL 0.25mcg capsula. Vía de Administración: Oral.	CAP	**21,000**	Drogueria Farsiman, único oferente, en vista que el principio activo y concentración ofertada son diferente de la solicitada
20	55	VITAMINA D3 O ALFACALCIDOL 1mcg cápsula. Vía de Administración: Oral.	CAP	**41,000**	Drogueria Universal, único oferente, en vista que el principio activo y concentración ofertada son diferente de la solicitada
21	56	VITAMINA K1 (fitomenadiona) 10mg/ml solución inyectable ampolla 1ml. Vía de Administración Intravenosa, Intramuscular, Subcutánea	AMP	**6,000**	Según memorando No.6550-DMN-GRSAS-IHSS-2022 de fecha 28 de Octubre del 2022, firmado por la Dra. Teresa Reyes Directora Médica Nacional, solicita a esta Comisión Evaluadora, no considerar estar partida para adjudicación, en vista que se encuentra pendiente el ingreso por medio de UNOPS.
22	57	EVEROLIMUS 5mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB	**180**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L2,100.00** y con una oferta de Eyl Comercial a un precio unitario de **L2,115.00**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa
23	60	POMALIDOMIDA 4mg cápsula. Vía de administración: Oral.	CAP	**63**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L10,155.52** y con una oferta de Droguería Farinter a un precio unitario de

					L10,404.88, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta partida no fue considerada para la siguiente etapa
24	61	RISDIPLAM 0.75mg/ml polvo para reconstituir a solución ORAL frasco de 80ml, Vía de Administración: ORAL	FCO	**8**	Al momento de realizar el análisis de razonabilidad de precios, se informa que para esta partida se cuenta con un precio unitario referencial de **L264,600.00** y con una oferta de Droguería Farinter a un precio unitario de **L267,787.80**, sobrepasando el precio de mercado, por consiguiente, esta oferta no fue considerada para la siguiente etapa

DECIMO TERCERO: Mediante memorando N°2427-SGP/IHSS-2022 de fecha 02 de septiembre del 2022 la Subgerencia de Presupuesto, confirma nuevamente la disponibilidad presupuestaria, por un monto de por L50,000,000.00, lo cual permite realizar la recomendación de adjudicación precedente, afectando el Centro Gestor SA411000, Régimen de Seguro de Atención a la Salud) y el Pospre 35210 (Productos Farmacéuticos y Medicinales). **DECIMO CUARTO:** notificar a las empresas el resultado de la recomendación a las empresas siguientes: **Pisa Farmacéutica, Eyl Comercial, Droguería Farsiman, Droguería Universal, Corinfar S.A. de C.V., Droguería Promesa, S.A., Droguería Farinter, Pharmed Sales Honduras, Droguería Americana, Droguería Servimédica, Droguería Pharma Internacional, Droguería Proconsumo, Droguería Cobos Andrade, S. de R.L., Droguería y Distribuidora Medica (DRODIME), Agencias y Representaciones Hondutec, S.A. de C.V., Drogueria Medica Internacional, S.A. DE C.V. (Dromeinter), Droguería Guardado, S. DE R.L. DE C.V., Distribuidora Leterago, S.A.,** para que procedan conforme a Ley a retirar la Garantía de Mantenimiento de oferta presentada. En el caso de las empresas adjudicadas deberá sustituir la Garantía de Mantenimiento de Oferta por la Garantía de Cumplimento equivalente al quince (15%) del valor recomendado para la adjudicación. **DECIMO QUINTO:** Se recomienda contemplar en el contrato la obligación de cumplir con todas las Especificaciones y condiciones Técnicas contenidas en el Documento Técnico de la oferta y solicitadas en las bases, así como considerar, todos los requisitos previos establecidos para la suscripción del contrato, y mencionados en el documento base.- Se fundamenta la presente Acta en los Artículos 1, 59, 65, 142, 145, 235, 360 de la Constitución de la Republica; Artículos 1, 5, 9, 11, 23, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55, 57, 63 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 2, 11, 20, 33, 35, 37, 39, 53, 110, 116, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 169, 170, 172 y 173 del Reglamento de la misma Ley. Decreto Ejecutivo **PCM-007-2022** publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No.35912 en fecha 02 de mayo del 2022, y en el Marco de la Pandemia COVID-19, Decreto Ejecutivo **PCM-017-2022** publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 1 de Junio del 2022. No habiendo más que tratar se concluye este acto, en día Lunes 05 de diciembre del 2022, se firma la, siendo las dos de la tarde con cincuenta y cinco minutos (4:00 p.m.)

ABOG. BELKIS ERAZO

DRA. MARLEN IBETH MEDINA

Rep. De La Unidad de Asesoría Legal

Rep. De La Dirección Médica Nacional

LICDA. SANDRA RODRIGUEZ
Rep. De La Gerencia administrativa
Y Financiera

LIC. MELISSA NUÑEZ
Rep. Subgerencia de Suministros
Materiales y Compras

ING. DAVID ANDINO
Rep. Subgerencia de Suministros
Materiales y Compras